

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali
LISTADO TRASLADO

Informe de traslado correspondiente a:06/03/2021

TRASLADO No. 20

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320170002900	Ejecutivo Singular	NELSON CASTAÑO AGUDELO	DIEGO FERNANDO VASQUEZ CARDENAS	Traslado C.G.P 3 Días OBS. De conformidad con el artículo 326 inciso 1 en concordancia con el artículo 110 del C.G.P; se fija en lista de traslado por tres (03) días del escrito de apelación presentado por el apoderado judicial de la parte demandada contra el auto No.502 de fecha 30 de abril de 2.021.	02/06/2021		
76001310301320190026800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE MAURICIO CIFUENTES SOTO	Traslado C.G.P 3 Días OBS. De conformidad con el artículo 319 inciso 2 en concordancia con el artículo 110 del C.G.P; se fija en lista de traslado por tres (03) días del escrito de reposición presentado por el apoderado judicial del Fondo Nacional de Garantías contra el auto No.543 del 13 de mayo de 2.021	02/06/2021		

Numero de registros:2

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 06/03/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente TRASLADO por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario

Firmado Por:

**MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9ad41d8bb52c2f3ac61fe9fe98af4921fe3804ec8a91af59b6fb962883dfdfb**

Documento generado en 02/06/2021 07:01:10 PM